

EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA


ESTADO DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

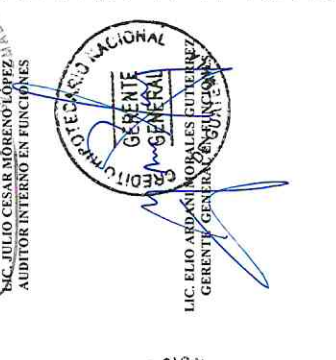
(Cifras en Quetzales)

	Saldo al 31 de diciembre de 2017		MOVIMIENTO		Saldo al 31 de diciembre de 2018	
			Debitos	Creditos		
501 CAPITAL PAGADO	15,000,000.00	-	-	-	15,000,000.00	-
501101 CAPITAL AUTORIZADO	15,000,000.00	-	-	-	15,000,000.00	-
501103 CASA MATHRIZ CAPITAL ASIGNADO	15,000,000.00	-	-	-	15,000,000.00	-
MEZCLOS						
501102 CAPITAL NO PAGADO	15,000,000.00	-	-	-	15,000,000.00	-
502 APORTACIONES PERMANENTES	205,239,460.94	-	-	7,429,019.00	212,668,479.94	-
503 RESERVA DE CAPITAL	548,195,969.16	-	-	48,842,042.74	597,038,011.90	-
503101 RESERVA LEGAL	-	-	-	-	-	-
503102 RESERVA PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	-	-	-	-	-	-
503103 RESERVA PARA FUTUROS DIVIDENDOS	-	-	-	-	-	-
503104 RESERVA PARA EVENTUALIDADES	29,047,101.28	-	-	-	29,047,101.28	-
503105 RESERVA PARA REINVERSION DE UTILIDADES	-	-	38,655,658.93	54,164,067.76	44,555,510.11	-
503105 BENEFICIO FISCAL	-	-	-	-	-	-
503199 OTRAS	-	-	-	-	-	-
504 RESERVA PARA ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	-	-	-	-	-	-
505 REVALUACION DE ACTIVOS	172,195,487.23	-	-	-	172,195,487.23	-
506 OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-
507 GANANCIAS Y PERDIDAS POR FUSION	-	-	-	-	-	-
509 PROVISION DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	-	-	-	-	-	-
511 GANANCIAS O PERDIDAS POR CAMBIOS EN EL VALOR D MERCADO DE LAS INVERSIONES	-	-	-	-	-	-
SUMA	969,678,018.61	-	-43,071,094.09	110,435,129.50	1,037,042,054.02	-
510 AJUSTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-	-	-	-	-	-
512 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(712,132,201.99)	-	164,810,000.72	90,707,211.78	(786,234,990.93)	-
508 VALUACION DE ACTIVOS DE RECUPERACION DUDOSA	146,801,906.35	-	-	12,820,603.33	133,981,503.02	-
SUB-TOTALES	19,013,109.50	-	183,811,756.74	178,991,756.55	14,193,089.31	-
TOTAL CAPITAL CONTABLE	129,757,019.77	-	391,692,851.55	392,954,081.16	131,018,849.38	-

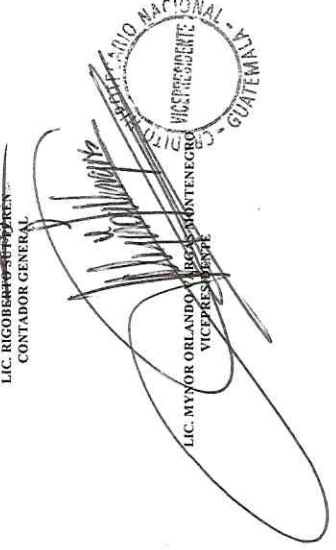
Guatemala, 04 de enero de 2019



LIC. RIGOBERTO MORENO LÓPEZ
CONTADOR GENERAL



LIC. JULIO CESAR MORENO LÓPEZ
AUDITOR INTERNO EN FUNCIONES



LIC. ELLIO ARDAS MORALES FURTNER
GERENTE GENERAL EN FUNCIONES

A la Junta Directiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y Departamentos Adscritos

Opinión

Heamos auditado los estados financieros combinados de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y sus Departamentos Adscritos (en adelante "El Crédito"), que comprenden el Balance General combinado al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados combinados de resultados, de movimiento del capital contable y de flujo de efectivo combinados por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2018, que incluyen un informe de los hallazgos de auditoría significativos. Estos estados financieros combinados han sido preparados por la administración de El Crédito, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera combinada de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y sus Departamentos Adscritos, al 31 de diciembre de 2018, los resultados combinados de sus operaciones y sus flujos de efectivo combinados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de El Crédito de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala) y los requisitos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Parámetros de Énfasis

(1) Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 4 a los estados financieros combinados que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros combinados han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 4 a los estados financieros combinados.

(2) Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros combinados básicos, tomados en su conjunto. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicables a los estados financieros básicos y en nuestra opinión, se presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros combinados básicos tomados en su conjunto.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros combinados

La administración es responsable por la preparación, presentación razonable de los estados financieros combinados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y también es responsable por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de El Crédito para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los cuestionamientos con respecto a El Crédito o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista, excepto si la administración tiene intención de liquidar a El Crédito o de cesar sus operaciones.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de El Crédito.

Responsabilidades de los Auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y a considerarse materiales si, individualmente o de forma agregada, puede prevverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de El Crédito.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

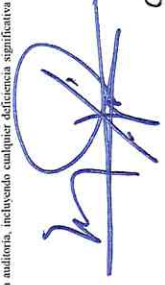
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de El Crédito para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que El Crédito deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluida la información revelada, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

Tezó y Asociados, Auditores y Consultores, S. A.

Guatemala, C.A. 31 de enero 2019



LIC. MARIO TEZÓ ESCOBAR
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO NO. CPA-196